

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 11 de setiembre de 2025

NHCD N° 3043

Señor
José García Maañón, Presidente
Federación Panamericana de Karate

La Secretaría General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se dirige a usted, a objeto de remitir la decisión adoptada en sesión extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2025, Declaración N° 1169 **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTIVO, AL XXXIV CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE, JUVENIL, CADETES, SUB 14 Y SUB 12”**.

Se hace propicia la ocasión para saludarlo, muy atentamente.



[Signature]
Carlos A. Samudio Ayala
Secretario General

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

DECLARACIÓN N° 1169

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTIVO, AL XXXIV CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE, JUVENIL, CADETES, SUB 14 Y SUB 12

VISTA: La realización del XXXIV Campeonato Panamericano de Karate, Juvenil, Cadetes, Sub 14 y Sub 12, que se realizó en el Polideportivo CEO del Comité Olímpico Paraguayo de la Ciudad de Asunción del 25 al 31 de agosto de 2025.

CONSIDERANDO: Que, es de suma importancia apoyar a destacados atletas representantes de nuestro país, como así también, destacar la presencia internacional de destacados deportistas en tan sana competencia.

Por lo expuesto anteriormente,

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Artículo 1°.- De interés nacional, cultural, educativo y deportivo, al XXXIV Campeonato Panamericano de Karate, Juvenil, Cadetes, Sub 14 y Sub 12, que se llevó a cabo en el Polideportivo CEO del Comité Olímpico Paraguayo de la Ciudad de Asunción del 25 al 31 de agosto de 2025.

Artículo 2°.- Instar a las autoridades nacionales, departamentales y municipales, a promover la difusión de dicho evento.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO


María Constanza de Benítez
Secretaría Parlamentaria




Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente
H. Cámara de Diputados